



ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, a los Veintiún (21) días del mes de Junio de 2017, en dependencias del Departamento Compras, siendo las **10:00 Horas**, se procedió a la Apertura de Sobres conteniendo las ofertas correspondientes al **Llamado a Licitación Pública N° 11-MRG/17** aprobada mediante Decreto 1731/17, tramitado bajo **Expediente N° 2761/2017**, tendiente a la Obra intervención Integral Costanera Río Gallegos Etapa I - Parque Urbano solicitado por la Dirección Obras Publicas dependiente de la Secretaria de Obras Públicas y Urbanismo (Convenio Firmado entre la Municipalidad de Río Gallegos y la Subsecretaria de Obras Publicas de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda, mediante Decreto N.º 1078/17).-

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios Municipales: Secretario de Obras Publicas y Urbanismo, Directora Gral. de Hacienda, Directora de Obras Públicas, Jefa Departamento Estudios y Proyectos y Director Nacional de Planificación y Ejecución de Proyectos de la Sub Secretaria de Obras Publicas del Ministerio del Interior de Obras Publicas y Vivienda.-----

OFERTA N° 1: SOBRE N° 1: Perteneciente a la Firma comercial: **“CHIMEN AIKE S.A.”**, Presenta garantía de oferta mediante Póliza de Seguro de Caucción N.º 002243507, en concepto de garantía de oferta por la suma de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 239.875,75)** emitida por la firma Chubb Seguros Argentina S.A. Presenta certificado de inscripción en Registro de Proveedores Municipales Disposición N° 1855/16 y certificado de Libre Deuda Municipal de fecha 14/06/2017; Asimismo adjunta certificado de Capacidad Anual de Construcción N.º 001816 por la suma de **PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHENTA Y UNO (\$ 834.112.081,00)** en el rubro arquitectura, Declaración Jurada de Domicilio Legal, sito en calle Angel Peñaloza N° 1164 de la ciudad de Río Gallegos y certificado de inscripción y renovación ante el I:E:R:I:C N° 00391223 y por ultimo firma y sella de todas las fojas del pliego.

OFERTA N° 2: SOBRE N° 1: Perteneciente a la Firma comercial: **“PROALSA S.R.L.”**, Presenta garantía de oferta mediante Póliza de Seguro de Caucción N.º 178340, en concepto de garantía de oferta por la suma de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 239.876,00)** emitida por la firma Berkley International Seguros SA. Presenta certificado de inscripción en Registro de Proveedores Municipales Disposición N° 1110/17 y certificado de Libre Deuda Municipal de fecha 06/06/17; Asimismo adjunta certificado de Capacidad Anual de Construcción N.º 001064 por la suma de **PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 318.151.710,00)** en el rubro arquitectura, Declaración Jurada de Domicilio Legal, sito en calle Esteban Maradona N° 1149 de la ciudad de Río Gallegos y certificado de inscripción y renovación ante el I:E:R:I:C N° 00475332 y por ultimo firma y sella de todas las fojas del pliego.

Se procede a la apertura del sobre numero 2:

OFERTA N°1: Perteneciente a la firma **CHIMEN AIKE S.A.**, quien presenta cotización en la suma de **PESOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 27.881.757,84)**. La firma deja constancia que el plazo de ejecución de obra es de 180 días corridos, presenta análisis de precio, plan de trabajo y declaración jurada de las condiciones del terreno.



Provincia de Santa Cruz
MUNICIPALIDAD DE RÍO GALLEGOS
DEPARTAMENTO COMPRAS

OFERTA N°2: Perteneciente a la firma **PROALSA S.R.L.**, quien presenta cotización en la suma de **PESOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 22.542.995,84)**. La firma deja constancia que el plazo de ejecución de obra es de 180 días corridos, presenta análisis de precio, plan de trabajo y certificado de visita de obra. Se deja constancia que la firma CHIMEN AIKE S.A., informa que el domicilio legal correcto es Angel Peñaloza N° 1664 de la ciudad de Río Gallegos.

Se deja asentado que se encuentran presentes, el Sr Pablo Buchacra Tanarro DNI: 35.569.795, en representación de la firma CHIMEN AIKE S.A. y el Sr.Luis Scarpeccio DNI: 21.692.592 en representación de la firma PROALSA SRL. No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto firmando al pie los funcionarios que intervinieron en la misma.-

ARQ. RUBEN CAMPAGNUCCI
Secretario de Obras Públicas y Urbanismo

C.P SILVINA PEREZ
Directora General de Hacienda

Ing. PAOLA DE GAETANO
Directora de Obras Públicas

MARCELA CASTELLANO
Jefa Dpto., Estudio y Proyectos

GUILLERMO COLL
Dir. Nac. de Planificación y Ejecución de Proyectos de la
Sub Secretaria de Obras Publicas del Min. del Interior de
Obras Publicas y Vivienda